

Propuesta de Resolución 1 GEROA BAI.

A. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar y transformar las políticas activas de empleo como elemento esencial de la mejora en la empleabilidad e inserción socio-laboral de las personas en situación de desempleo, así como la formación y mejora de las capacidades de las personas ocupadas, de tal manera que se refuercen sus habilidades para el mantenimiento y promoción en el empleo, todo lo cual redundará en una mayor competitividad de las empresas navarras.

- Para ello, deberá reforzar los servicios públicos del Servicio Navarro de Empleo.
- Incrementar los programas de formación laboral tanto para las y los trabajadores, especialmente para las personas en situación de desempleo.
- Mejorar la coordinación y programas conjuntos con el departamento de Educación en materia de formación profesional.
- Reforzar la coordinación entre los servicios públicos del SNE, los agentes sociales y las empresas navarras, de tal manera que no se produzcan solapamientos, se incrementen los niveles de inserción laboral y se mejore la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- Prestar una atención individualizada y coordinada por todos los agentes a todas las personas desempleadas, de tal manera que se mejoren su formación, capacidades e itinerarios de inserción socio-laboral.
- Incrementar la coordinación entre el SNE y los Servicio Sociales, de tal manera que se mejoren los niveles de inserción socio-laboral de las personas y colectivos más vulnerables y de difícil empleabilidad.
- Incrementar los recursos destinados a Empleo Social Protegido y otros mecanismos de creación e incentivos al empleo, dirigidos con especial intensidad a los colectivos más vulnerables como parados de larga duración, personas en situación de exclusión, personas con discapacidad, y otros colectivos con mayores tasas de desempleo como mujeres, jóvenes, etc., incidiendo especialmente en las zonas de Navarra con mayores niveles de desempleo.
- Reforzar medidas respecto al empleo juvenil de manera específica, a fin de atajar la elevada tasa de desempleo y favorecer su emancipación.

B. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a reforzar las políticas de protección social por desempleo y las políticas activas de empleo, de tal manera que se mejoren los niveles de inserción socio laboral y se garantice un nivel mínimo de protección social a todas las personas en desempleo.

- Para ello, es necesario un refuerzo de la financiación del Estado de las políticas activas de empleo que gestionan las CCAA.
- Una mejora sustancial de las prestaciones contributivas y no contributivas por desempleo, que garanticen una protección mínima a todas la personas en paro.

Propuesta de resolución 2 GEROA BAI.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un nuevo Plan de Empleo que articule y concrete todas las líneas de mejora y transformación de las políticas activas de empleo, que deberá elaborarse de forma abierta y participada con los grupos parlamentarios, los agentes sociales y económicos y el conjunto de la sociedad civil.

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'A' or 'E', located below the text.

Propuesta de Resolución 3 GEROA BAI.

El parlamento de Navarra insta al Gobiernos de navarra a iniciar a la mayor brevedad, tal y como se había comprometido, el proceso de especialización inteligente de Navarra, y a hacerlo liderando un proceso participativo con los agentes económicos, sociales, del conocimiento e institucionales no solo en la fase de definición de la estrategia, sino también en la de seguimiento de su implantación y en la de evaluación continua de sus resultados. Un proceso que deberá tener en el volumen de empleo y en su calidad unos de sus principales indicadores de éxito. Para ello, se insta al Gobierno de Navarra a que proponga los canales de comunicación y participación necesarios para que los grupos parlamentarios puedan hacer también hacer sus aportaciones.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a smaller 'A' and a period.

Propuesta de Resolución 4 GEROA BAI.

**MOTIVACION**

La reflexión en torno al empleo no debe limitarse únicamente a medidas para combatir la lacra del desempleo.

Debemos priorizar la creación de empleo pero no de cualquier forma sino desde parámetros de equidad e igualdad de oportunidades, con políticas que tengan en cuenta la situación estructural de desigualdad que, desde hace décadas, arrastran colectivos como las mujeres, personas más jóvenes y más próximas a la jubilación, personas inmigrantes, hombres y mujeres con diversidad funcional o con bajos niveles de formación académica.

Debemos consolidar una acción pública transversal encaminada a la creación de empleo de calidad y entendido como una parte del desarrollo vital de las personas en relación con el resto de actividades que desempeñan

**Por todo lo expuesto, el Parlamento de Navarra INSTA AL GOBIERNO DE NAVARRA A:**

- 1.- Reclamar la derogación de la reforma laboral actualmente vigente en el Estado español en todos los foros donde corresponda.
- 2.- Elaborar, a la mayor brevedad posible, los estudios técnicos, jurídicos y económicos pertinentes para garantizar la viabilidad de un Programa anual de creación de empleo mediante reparto de trabajo en las Administraciones de Navarra.
- 3.- Desarrollar una estrecha vigilancia sobre el cumplimiento de la normativa existente en materia de igualdad de género, en todas las empresas de la Comunidad Foral, tanto públicas como privadas; poner en marcha todas las medidas precisas para asegurar la conciliación laboral, familiar y social del personal a su servicio y apoyar a las empresas privadas en las actuaciones dirigidas en este mismo sentido.
- 4.- Potenciar aquellas medidas formativas, orientativas, de acompañamiento e intermediación laboral, así como otras de carácter socioeconómico o fiscal, dirigidas a hacer efectivo el acceso al empleo, y aun el mantenimiento del mismo, de todas aquellas personas que encuentran mayores dificultades dentro del conjunto de la población y especialmente:

- Personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.
- Personas mayores de 45 años.
- Personas que carecen de cualificación.
- Jóvenes que no han superado la enseñanza obligatoria.
- Personas con dificultades idiomáticas.
- Personas con dificultades de integración social.



Propuesta de Resolución 5 GEROA BAI.
--------------------------------------

1. Apoyar a las empresas existentes para que mantengan y creen el mayor volumen de empleo y de la mayor calidad posible, y, particularmente, en:
  - Mejorar su acceso a la financiación, tanto de inversión como de circulante, en particular de las Pymes.
  - Impulsar la innovación tanto tecnológica como no tecnológica – de gestión, organización, marketing y comercialización- a través de un compromiso presupuestario sostenido y creciente.
  - Impulsar y consolidar una cultura de colaboración, entre otras vías, a través de la figura de los clusters y de los diversos instrumentos de apoyo a la innovación y la internacionalización.
  - Acompañar a las empresas tractoras – en gran medida industriales - tanto de toda Navarra, como de cada una de las Comarcas, con el fin de contribuir a su consolidación y al impulso de todos aquellos proyectos que puedan ser generadores de mayor riqueza y empleo.
  - Aportar herramientas y programas que contribuyan a que cada vez más empresas adquieran el tamaño óptimo que les permita consolidarse y crecer, y de esa forma consolidar e incrementar el número de empresas de cierto volumen con los centros de decisión en el territorio
  - Trabajar por resolver los problemas de suministro eléctrico observados en diversas partes de nuestra Comunidad.
  - Extender lo antes posible la banda ancha a todo el territorio.
  - Impulsar la mejora continua en la tramitación de los procedimientos administrativos.
  - Impulsar sistemas de dirección y de gestión avanzados, desde parámetros de responsabilidad social empresarial (la empresa como proyecto compartido que se preocupa por atender a los distintos grupos de interés).
  - Trabajar por asegurar el mejor clima de diálogo posible entre empresarios/as y trabajadores/as.
  
2. Fomentar y apoyar la iniciativa empresarial y el emprendimiento, reconociendo su relevante dimensión social, y en particular:
  - Introducir herramientas que mejoren el acceso al crédito de nuestros emprendedores, autónomos/as, pequeños empresarios y empresarias.
  - Trabajar, desde una actitud de mejora continua, en que nuestra red de información, atención y apoyo a las personas emprendedoras, autónomas y pequeños empresarios ofrezca los más elevados niveles de calidad también desde una perspectiva de todo el territorio. Reconocer también el papel de la economía social en este terreno.
  
3. Trabajar de forma más proactiva por la atracción de nuevas empresas destinando recursos específicos a dicho fin.

4. Impulsar, avanzar y profundizar en las empresas de Economía Social como generadoras de empleo estable por su compromiso con el territorio, las personas y modelo de gestión participativo y democrático.
5. Impulsar la Economía circular como alternativa de Desarrollo Económico, Ambiental y Social para Navarra, generadora de oportunidades de competitividad para nuestro tejido empresarial y de creación de empleo de calidad.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'F' followed by a smaller, less distinct mark.



## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº1**

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POLÍTICA** para su debate y votación ante el **Pleno Monográfico** que se celebra el día 5 de febrero, **sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Una Comunidad próspera es aquella que posee una economía vinculada a las personas en el territorio en el que habitan; que influya de manera intensa y positiva en el bienestar social y en la sostenibilidad medioambiental. Pensamos como socialistas en una economía que propicie en paralelo la productividad con la responsabilidad social. No en vano, es misión de las instituciones públicas conjugar la lógica empresarial del beneficio con la necesaria redistribución del mismo a partir del consenso y de la búsqueda de marcos de colaboración de suma positiva.

Navarra parte de un elemento de fortaleza económica, por el peso de su industria en el conjunto de su estructura productiva. La industria es un sector básico en cuanto a generador de productos y de un empleo de mayor calidad, y se convierte en soporte fundamental de cualquier economía desarrollada. Es sustancial contar con las herramientas necesarias para el mantenimiento e impulso del sector industrial. El crecimiento económico de Navarra dependerá, a medio plazo, de factores como el grado de competitividad en los mercados; los recursos humanos y su formación y conocimiento; la disponibilidad de financiación suficiente para las empresas; un sistema fiscal eficiente y equitativo, de la calidad de las infraestructuras (transportes, comunicaciones, etc.) o el apoyo a la investigación en Universidades y centros propios.

Por ello, el Partido Socialista de Navarra considera prioritario elaborar un Plan estratégico de desarrollo para Navarra dentro de una estrategia de especialización inteligente desde la perspectiva de desarrollo económico basado en el conocimiento. Sería un programa marco a partir del cual se elaborarían planes específicos para distintas áreas que se determinen clave, como industria, comercio, servicios, energías renovables, innovación, infraestructuras, internacionalización, emprendimiento, tecnología, etcétera.

Por todo ello, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución:**

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno a la realización de un Plan de Desarrollo Económico. Dicho plan contará con el mayor consenso político posibles y con la Concertación Social como valor que aporta productividad y fortalece la participación social.

Un Proyecto Económico Integral que incida en el modelo productivo y en la redistribución de la riqueza. Priorizando el apoyo a empresas que empiezan a despuntar internacionalmente en nuevos campos: el sector bio, la química-farmacéutica avanzada, el sector energía, las TIC.... Favoreciendo, entre otras cuestiones, el emprendimiento, la construcción de redes colaborativas y de clúster intersectoriales de desarrollo común y ayudando a nuestras empresas a conseguir licitaciones y contratos internacionales y mejorando el acceso a las condiciones de financiación y para el desarrollo empresarial de empresas y autónomos.

Ese proyecto debe apostar por las infraestructuras de comunicaciones que nos conectan y nos abren al mundo, que generan oportunidades y competitividad, además de atajar la brecha social, territorial y digital. Es el caso del Tren de Altas Prestaciones, el Canal de Navarra o la extensión de la banda ancha corporativa.

Además, ese plan marco debe contemplar como eje nuclear el talento, la formación, y la conexión entre los centros formativos y el mercado laboral para adecuar el conocimiento a la demanda empresarial.

En Pamplona, a 5 de febrero de 2016



Fdo.: **María Chivite Navascués**  
Portavoz del Grupo Parlamentario  
Partido Socialista de Navarra



---

Grupo Parlamentario  
Socialistas de Navarra

---

Navas de Tolosa, 1  
Teléfono: 948.209.215 Fax: 948.209.228  
31002 - PAMPLONA  
[gp-spn@parlamento-navarra.es](mailto:gp-spn@parlamento-navarra.es)

---



## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2**

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POLÍTICA** para su debate y votación ante el **Pleno Monográfico** que se celebra el día 5 de febrero, **sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La investigación, el desarrollo y la innovación es la clave de nuestro futuro. Apostando por un tejido empresarial innovador, Navarra podrá competir internacionalmente garantizando un empleo de calidad. Para ello es necesario reforzar la investigación tecnológica aplicada a nuestra industria, y de forma complementaria apostar por el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio.

Navarra ha sido una Comunidad puntera en inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación. Ciertamente es que ha sido el sector privado el que ha tirado de este indicador; siendo en el sector público menor su incidencia. En los últimos años, sin embargo, este proceso ha disminuido tanto en el sector público como en el privado. Prácticamente se ha renunciado al objetivo europeo de destinar el 3% del PIB en 2020, como marca la Estrategia Europea 2020.

Por todo ello, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución:**

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno a duplicar la inversión pública en I+D+i en los Presupuestos Generales de Navarra para conseguir al final de la legislatura el objetivo europeo del 3% del PIB.

En este contexto Gobierno de Navarra deberá elaborar un mapa tecnológico de nuestra comunidad que nos permita definir las capacidades de Navarra en términos de innovación, identificar sectores de futuro donde haya carencias de I+D, y también que permita no duplicar inversiones y esfuerzos en las mismas tecnologías. Además habrá establecer indicadores que permitan medir el retorno social de estas inversiones, con el objeto de mejorar la eficiencia de la I+D, incidiendo los mayores esfuerzos donde ese retorno en crecimiento del empleo fuera mayor.

Es preciso además que el Gobierno de Navarra promueva un Plan Especial mediante el impulso de la colaboración entre universidades, centros de investigación públicos y privados y sector productivo, con atención especial a los mecanismos de transferencia y circulación de conocimiento y que apoye el desarrollo y consolidación de nuevas empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento económico, estimulando la colaboración público-privada.

En Pamplona, a 5 de febrero de 2016



Fdo.: **María Chivite Navascués**  
Portavoz del Grupo Parlamentario  
Partido Socialista de Navarra



## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N°3**

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POLÍTICA** para su debate y votación ante el **Pleno Monográfico** que se celebra el día 5 de febrero, **sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Un reciente estudio estima que en España hay 95.000 trabajos relacionados con la tecnología, que no se pueden cubrir porque no es posible encontrar perfiles con la cualificación adecuada. Este estudio, elaborado por ADECCO, pone de manifiesto la falta de conexión entre el ámbito formativo y el laboral.

Se calcula que en los próximos cuatro años las empresas españolas demandarán 900.000 profesionales especializados en distintas ramas del sector digital, con lo cual es prioritario establecer una estrategia de formación para cubrir esta demanda.

En Navarra ya existe un déficit de profesionales de perfil digital que podría agrandarse en el futuro. Estos perfiles están relacionados con puestos de trabajo ya existentes asociados a la tecnología, a las ventas y al trato con las personas, destacando futuribles como analistas de *Big Data*, especialistas en redes sociales, y nuevos espacios especializados de ingeniería, ventas y marketing.

Destacarán dos sectores clave en los próximos años: el tecnológico y el energético. La investigación y el desarrollo serán claves para cubrir la demanda que surgirán de esos sectores, siendo Navarra un espacio potencial para su desarrollo. Las Universidades y Centros de Formación que disponemos en Navarra, siendo punteras en sus áreas, deben adaptarse a las futuras necesidades.

Por todo ello, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución:**

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a analizar el modelo educativo superior y adaptarlo a las necesidades del mercado laboral actual y futuro, teniendo en cuenta las necesidades del desarrollo económico emergente, e identificando y conceptualizando el conjunto de habilidades personales y competencias profesionales que sean requeridas.

En Pamplona, a 5 de febrero de 2016



Fdo.: **María Chivite Navascués**  
Portavoz del Grupo Parlamentario  
Partido Socialista de Navarra



## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4**

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POLÍTICA** para su debate y votación ante el **Pleno Monográfico** que se celebra el día 5 de febrero, **sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los y las socialistas sabemos que los poderes públicos son el mejor instrumento para la transformación social y para alcanzar el modelo de sociedad más igualitaria al que aspiramos. En la Administración descansa la protección y garantía de los derechos de la ciudadanía, el impulso de la actividad económica, la promoción de la igualdad de oportunidades y el mantenimiento de la cohesión social. No hay política con resultados sin una buena Administración.

Por todo ello, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución:**

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno a propiciar la innovación y la adaptabilidad tecnológica de la Administración Pública de Navarra como factor proactivo de prosperidad y empleo.

Elo pasa por impulsar la cooperación interdepartamental para reducir gastos de funcionamiento, generar economías de escala y hacer que los recursos públicos se dirijan prioritariamente a atender a la ciudadanía. Por recuperar progresivamente los derechos que han perdido en los últimos años quienes trabajan en la función pública; adaptando las medidas normativas necesarias para solucionar la precaria situación de quienes trabajan en situación de interinidad.

Por aprobar Ofertas de Empleo Público suficientes con sistemas que garanticen que las Administraciones cuenten con los mejores profesionales. Implantar sistemas de evaluación de la actividad de los empleados y empleadas públicos, de modo que un buen desempeño de su función suponga el reconocimiento de su dedicación y profesionalidad.

En Pamplona, a 5 de febrero de 2016



**Fdo.: María Chivite Navascués**  
Portavoz del Grupo Parlamentario  
Partido Socialista de Navarra



## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº5**

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra*, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POLÍTICA** para su debate y votación ante el **Pleno Monográfico** que se celebra el día 5 de febrero, **sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Dentro de las estrategias de actuación que deben acompañar a otras acciones para incentivar el empleo, la formación para el empleo y las políticas activas son sin duda un pilar fundamental, que deben impulsarse, modernizarse y adecuarse a la realidad social y laboral en cada momento.

La conexión entre la capacitación de los trabajadores y trabajadoras y las demandas del mercado de trabajo es clave para conseguir el acceso de los desempleados a un puesto de trabajo, para reciclar a quienes, por proceder de sectores maduros deben renovar su formación, y para que los trabajadores en activo se puedan formar a lo largo de toda su vida, adecuando sus competencias a las nuevas realidades y retos que plantea el mercado laboral, como es el caso del conocimiento tecnológico, las nuevas herramientas de comunicación y trabajo e incluso las competencias personales y las relacionadas con el liderazgo y el trabajo en equipo.

Seguimos teniendo un déficit en el proceso de recualificación y formación que necesitaba nuestra Comunidad, tanto para las personas ocupadas como para las desempleadas. En Navarra son miles los trabajadores en desempleo con un nivel de estudios tan bajo que necesitarán formarse y reciclarse profesionalmente como única forma de tener esperanza de encontrar un trabajo.

Es importante, para atender adecuadamente desde lo público estas tareas, que las políticas activas no se orienten solo a subvencionar al sector privado. Es preciso que los servicios públicos cuenten con recursos adicionales para que sean la punta de lanza en la tarea de mejorar la empleabilidad y la formación, y lograr la inserción de las personas desempleadas y la mejora de las competencias de los trabajadores.

Por todo ello, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución:**

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a **asegurar como derecho** la orientación profesional personalizada y a ofrecer las pautas y servicios necesarios para conseguir una colocación adecuada a las personas desempleadas.

Para ello se deberá reforzar con más medios humanos y técnicos el Servicio Navarro de Empleo y a apostar por impulsar desde lo público las políticas activas y formativas para favorecer la empleabilidad y la mejora de las competencias a lo largo de la vida laboral.

Este refuerzo permitirá desarrollar políticas activas innovadoras, que atiendan:

- ✓ La formación para personas provenientes de sectores maduros o en dificultad para reincorporarse al mercado laboral
- ✓ La segunda oportunidad en formación
- ✓ La innovación en formación
- ✓ La formación para el empleo
- ✓ La formación con compromiso de contratación
- ✓ La orientación laboral genérica
- ✓ La formación para personas ocupadas a lo largo de toda su vida laboral (lifelong learning)
- ✓ La acreditación de competencias.

En Pamplona, a 5 de febrero de 2016



Fdo.: **María Chivite Navascués**  
Portavoz del Grupo Parlamentario  
Partido Socialista de Navarra





## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra que se celebrará el 5 de febrero.

**Resolución** por la que se acuerda la necesidad de crear una Banca Pública en Navarra, luchar contra la discriminación laboral hacia las mujeres, priorizar la lucha contra el paro juvenil y actuar contra las deslocalizaciones empresariales.

Entre los factores que más están castigando la actividad económica y provocando más destrucción de empleo se encuentran la ausencia de una adecuada financiación de la economía así como la imposición de políticas económicas y monetarias recesivas.

Asimismo sigue siendo una lacra del modelo económico y laboral existente la discriminación que sufren las mujeres. Tenemos la obligación de actuar de forma real y eficaz contra la desigualdad de género en el ámbito de la empresa y del trabajo.

Igualmente resulta insoportable el nivel de paro juvenil frente al que es necesario desarrollar actuaciones específicas.

Otra de las prácticas que más negativamente afectan al mantenimiento del empleo es de la deslocalización.

Frente a ello hay que actuar y apoyar modelos de empresa y de economía que apuesten por el arraigo y compromiso con el territorio y con el empleo.

**El Parlamento de Navarra acuerda:**

1.- La necesidad de crear una Banca Pública en Navarra al servicio del desarrollo económico y social de la Comunidad Foral e insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y cumplir este objetivo.

2.- Expresar y alertar sobre la importancia y urgencia de actuar de forma integral contra la desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito económico y laboral, e instar al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de actuación específico contra la discriminación hacia la mujer en la empresa y el mercado de trabajo.

3.- Instar al Gobierno de Navarra en el marco de los planes de empleo a desarrollar planes específicos para combatir el desempleo y la precariedad juvenil.

4.-Manifiestar la necesidad y urgencia de que el Gobierno de Navarra apoye los modelos de empresa y economía comprometidos con el territorio, las personas y el empleo (economía social, cooperativa, colaborativa...) y modifique la normativa foral de ayudas y subvenciones a las empresas de modo que las entidades beneficiarias asuman compromisos más exigentes y efectivos de no deslocalización.



Pamplona-Iruña, 5 de febrero de 2016

Portavoz Grupo Parlamentario

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra que se celebrará el 5 de febrero.

**Resolución** por la que se acuerda la necesidad de derogar la reforma laboral, rectificar el artículo 135 de la Constitución y la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y rechazar el dumping fiscal y laboral existente en la Unión Europea.

La reforma laboral aprobada por el gobierno del PP en 2012 ha provocado un grave deterioro de las condiciones de trabajo de millones de trabajadores/as y ha sido una máquina de convertir empleo de calidad en empleo precarizado y sub-empleo.

También resulta imprescindible rectificar y derogar la normativa aprobada en el Estado que en los últimos años ha dado cobertura legal a las políticas masivas de austeridad y recortes sociales (art. 135 de la Constitución y ley de estabilidad presupuestaria).

Asimismo, debemos afrontar el hecho de que padecemos un auténtico dumping fiscal y laboral en la Unión Europea. Una situación al servicio del capital financiero y de las empresas multinacionales y que lesiona gravemente la equidad fiscal y los derechos laborales.

Es necesario y urgente rectificar estas políticas.

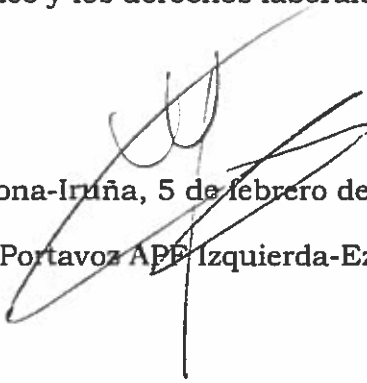
**El Parlamento de Navarra acuerda:**

1.-Manifiestar la necesidad de derogar la reforma laboral e instar al Gobierno de Navarra a rechazarla y no aplicarla en el ámbito de la administración y sector público de la Comunidad Foral de Navarra.

2.- Exigir al gobierno del Estado y a las Cortes Generales la rectificación del artículo 135 de la Constitución Española a fin de que las administraciones públicas en el marco de su política presupuestaria puedan actuar sobre el conjunto de necesidades económicas y sociales.

3.- Exigir al gobierno del Estado y a las Cortes Generales la derogación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera a fin de que las administraciones públicas en el marco de su política presupuestaria puedan actuar sobre el conjunto de necesidades económicas y sociales.

4.- Rechazar el dumping fiscal y laboral existente en la Unión Europea e instar a la propia Unión Europea y a los estados miembros a que reformen y deroguen las normas que lo amparan y permiten. El Parlamento de Navarra considera esencial acordar y aprobar un marco fiscal sobre los beneficios empresariales y las rentas de capital justo y progresivo en la Unión Europea así como una normativa laboral que proteja el empleo y los derechos laborales.



Pamplona-Iruña, 5 de febrero de 2016

Portavoz APF Izquierda-Ezkerra

---

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra que se celebrará el 5 de febrero.

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar y transformar las políticas activas de empleo como elemento esencial de la mejora en la empleabilidad e inserción socio-laboral de las personas en situación de desempleo, así como la formación y mejora de las capacidades de las personas ocupadas, de tal manera que se refuercen sus habilidades para el mantenimiento y promoción en el empleo, todo lo cual redundará en una mayor competitividad de las empresas navarras.

- Para ello, deberá reforzar los servicios públicos del Servicio Navarro de Empleo.
- Incrementar los programas de formación laboral tanto para las y los trabajadores, especialmente para las personas en situación de desempleo.
- Mejorar la coordinación y programas conjuntos con el departamento de Educación en materia de formación profesional.
- Reforzar la coordinación entre los servicios públicos del SNE, los agentes sociales y las empresas navarras, de tal manera que no se produzcan solapamientos, se incrementen los niveles de inserción laboral y se mejore la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- Prestar una atención individualizada y coordinada por todos los agentes a todas las personas desempleadas, de tal manera que se mejoren su formación, capacidades e itinerarios de inserción socio-laboral.
- Incrementar la coordinación entre el SNE y los Servicio Sociales, de tal manera que se mejoren los niveles de inserción socio-laboral de las personas y colectivos más vulnerables y de difícil empleabilidad.
- Incrementar los recursos destinados a Empleo Social Protegido y otros mecanismos de creación e incentivos al empleo, dirigidos con especial intensidad a los colectivos más vulnerables como parados de larga duración, personas en situación de exclusión, personas con discapacidad, y otros colectivos con mayores tasas de

desempleo como mujeres, jóvenes, etc., incidiendo especialmente en las zonas de Navarra con mayores niveles de desempleo.

- Reforzar medidas respecto al empleo juvenil de manera específica, a fin de atajar la elevada tasa de desempleo y favorecer su emancipación.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a reforzar las políticas de protección social por desempleo y las políticas activas de empleo, de tal manera que se mejoren los niveles de inserción socio laboral y se garantice un nivel mínimo de protección social a todas las personas en desempleo.

- Para ello, es necesario un refuerzo de la financiación del Estado de las políticas activas de empleo que gestionan las CCAA.
- Una mejora sustancial de las prestaciones contributivas y no contributivas por desempleo, que garanticen una protección mínima a todas la personas en paro.



Pamplona-Iruña, 5 de febrero de 2016  
Portavoz Grupo Parlamentario



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra que se celebrará el 5 de febrero.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un nuevo Plan de Empleo que articule y concrete todas las líneas de mejora y transformación de las políticas activas de empleo, que deberá elaborarse de forma abierta y participada con los grupos parlamentarios, los agentes sociales y económicos y el conjunto de la sociedad civil.

Pamplona-Iruña, 5 de febrero de 2016  
Portavoz Grupo Parlamentario

izquierda  
ezkerra



Departamento de Empleo

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda-Ezkerra**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra que se celebrará el 5 de febrero.

El parlamento de Navarra insta al Gobiernos de navarra a iniciar a la mayor brevedad, tal y como se había comprometido, el proceso de especialización inteligente de Navarra, y a hacerlo liderando un proceso participativo con los agentes económicos, sociales, del conocimiento e institucionales no solo en la fase de definición de la estrategia, sino también en la de seguimiento de su implantación y en la de evaluación continua de sus resultados. Un proceso que deberá tener en el volumen de empleo y en su calidad unos de sus principales indicadores de éxito. Para ello, se insta al Gobierno de Navarra a que proponga los canales de comunicación y participación necesarios para que los grupos parlamentarios puedan hacer también hacer sus aportaciones.

Pamplona-Iruña, 5 de febrero de 2016  
Portavoz Grupo Parlamentario





**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

El Grupo Parlamentario de EH BILDU NAFARROA, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** para su debate y votación en el Pleno para el **Análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra**, a día 5 de febrero de 2016.

**Sobre las actuaciones de las administraciones públicas para la generación e impulso de un empleo de calidad este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:**

**Propuesta de Resolución Nº1:**

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a diseñar, conjuntamente con los agentes sociales y el Parlamento de Navarra, un plan que ponga en marcha iniciativas encaminadas al reparto de la riqueza y el trabajo, con el objetivo de una reducción general de la jornada laboral, el reparto del trabajo y la eliminación de las horas extraordinarias.
2. El Parlamento de Navarra insta al conjunto de administraciones públicas a que en todos los procesos de adjudicación y contratación de asistencias, obras y servicios se profundice en el establecimiento de cláusulas sociales para garantizar un empleo de calidad e impedir la precariedad laboral.
3. El Parlamento de Navarra acuerda la necesidad de aprobar un "Plan de reducción de la interinidad para la estabilidad y calidad del empleo público" que será aportado por el Gobierno de Navarra para su debate y votación.
4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a vincular al mantenimiento y el desarrollo de un empleo de calidad todos los beneficios, subvenciones y ayudas que se concedan a las empresas y establecimiento de garantías de reembolso a la administración en el caso de su incumplimiento.

En Iruñea, a 5 de febrero de 2016.

Fdo.: Adolfo Araiz Flamrique.



**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

El Grupo Parlamentario de EH BILDU NAFARROA, presenta la siguiente Propuesta de Resolución para su debate y votación en el Pleno para el Análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra, a día 5 de febrero de 2016.

Sobre la educación y formación de las personas y la protección y los derechos de las trabajadoras y trabajadores este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

**Propuesta de Resolución Nº2:**

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar y transformar las políticas activas de empleo como elemento esencial de la mejora en la empleabilidad e inserción socio-laboral de las personas en situación de desempleo, así como la formación y mejora de las capacidades de las personas ocupadas, de tal manera que se refuercen sus habilidades para el mantenimiento y promoción en el empleo, todo lo cual redundará en una mayor competitividad de las empresas navarras.
  - Para ello, deberá reforzar los servicios públicos del Servicio Navarro de Empleo.
  - Incrementar los programas de formación laboral tanto para las y los trabajadores, especialmente para las personas en situación de desempleo.
  - Mejorar la coordinación y programas conjuntos con el departamento de Educación en materia de formación profesional.
  - Reforzar la coordinación entre los servicios públicos del SNE, los agentes sociales y las empresas navarras, de tal manera que no se produzcan solapamientos, se incrementen los niveles de inserción laboral y se mejore la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
  - Prestar una atención individualizada y coordinada por todos los agentes a todas las personas desempleadas, de tal manera que se mejoren su formación, capacidades e itinerarios de inserción socio-laboral.
  - Incrementar la coordinación entre el SNE y los Servicio Sociales, de tal manera que se mejoren los niveles de inserción socio-laboral de las personas y colectivos más vulnerables y de difícil empleabilidad.
  - Incrementar los recursos destinados a Empleo Social Protegido y otros mecanismos de creación e incentivos al empleo, dirigidos con especial intensidad a los colectivos más vulnerables como parados de larga duración, personas en situación de exclusión, personas con discapacidad, y otros colectivos con mayores tasas de desempleo como mujeres, jóvenes, etc., incidiendo especialmente en las zonas de Navarra con mayores niveles de desempleo.
  - Reforzar medidas respecto al empleo juvenil de manera específica, a fin de atajar la elevada tasa de desempleo y favorecer su emancipación.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a reforzar las políticas de protección social por desempleo y las políticas activas de empleo, de tal manera que se mejoren los niveles de inserción socio laboral y se garantice un nivel mínimo de protección social a todas las personas en desempleo.
- Para ello, es necesario un refuerzo de la financiación del Estado de las políticas activas de empleo que gestionan las CCAA.
  - Una mejora sustancial de las prestaciones contributivas y no contributivas por desempleo, que garanticen una protección mínima a todas la personas en paro.

En Iruñea, a 5 de febrero de 2016.

Fdo.: Adolfo Araiz Flamrique.





**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

El Grupo Parlamentario de EH BILDU NAFARROA, presenta la siguiente Propuesta de Resolución para su debate y votación en el Pleno para el Análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra, a día 5 de febrero de 2016.

Sobre el impulso de la actividad y desarrollo de iniciativas endógenas; específicamente del sector primario y el comercio de cercanía y la apuesta por un consumo sostenible este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

**Propuesta de Resolución N°3:**

- 3. El Parlamento de Navarra considera que la actividad endógena es la que de mejor manera puede garantizar la creación y el mantenimiento de un empleo de calidad, por lo que se compromete e insta al Gobierno de Navarra a reforzar el sistema de educación pública y el resto de servicios públicos y todas las actuaciones para el emprendimiento y la articulación de contextos favorables (investigación UPNA, canales de comercialización, clústeres, banda ancha etc.) para su desarrollo.
- 4. El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con las premisas del "Slow Food", "productos Km 0" y la soberanía alimentaria como fórmula de desarrollo medioambientalmente sostenible que garantice un consumo de calidad y el desarrollo del sector primario y el comercio de proximidad.
- 5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la elaboración de las medidas legales y jurídicas necesarias para fomentar, como sector estratégico, el sector primario. En este sentido se incentivará la creación de canales de venta directa y a través del comercio de proximidad para propiciar el consumo de productos de Navarra y el empleo de calidad en ambos sentidos.

En Iruñea, a 5 de febrero de 2016.

Fdo.: Adolfo Araiz Flamrique.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

El Grupo Parlamentario de EH BILDU NAFARROA, presenta la siguiente Propuesta de Resolución para su debate y votación en el Pleno para el Análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra, a día 5 de febrero de 2016.

Sobre la gestión y desarrollo de un proceso de especialización inteligente de Navarra, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

**Propuesta de Resolución Nª4:**

1. El parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a iniciar a la mayor brevedad, tal y como se había comprometido, el proceso de especialización inteligente de Navarra, y a hacerlo liderando un proceso participativo con los agentes económicos, sociales, del conocimiento e institucionales no solo en la fase de definición de la estrategia, sino también en la de seguimiento de su implantación y en la de evaluación continua de sus resultados. Un proceso que deberá tener en el volumen de empleo y en su calidad unos de sus principales indicadores de éxito. Para ello, se insta al Gobierno de Navarra a que proponga los canales de comunicación y participación necesarios para que los grupos parlamentarios puedan hacer también hacer sus aportaciones.

En Iruñea, a 5 de febrero de 2016.

Fdo.: Adolfo Araiz Flamriquet.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

El Grupo Parlamentario de EH BILDU NAFARROA, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución** para su debate y votación en el Pleno para el **Análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra**, a día 5 de febrero de 2016.

Sobre el **diseño de una nueva estrategia de empleo eficaz y participada**, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

**Propuesta de Resolución Nº5:**

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un nuevo Plan de Empleo que articule y concrete todas las líneas de mejora y transformación de las políticas activas de empleo, que deberá elaborarse de forma abierta y participada con los grupos parlamentarios, los agentes sociales y económicos y el conjunto de la sociedad civil.

En Iruñea, a 5 de febrero de 2016.

Fdo.: **Adolfo Araiz Flamriqué.**





UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Javier Esparza Abaurrea, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** para el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Dos de los colectivos que merecen una especial atención por parte de la administración, si hablamos de empleo, son los jóvenes menores de 25 años, y las personas perceptoras de renta de inclusión social.

Por otra parte, las empresas de economía social pueden representar un sector idóneo para generar oportunidades de empleo para estos colectivos, por su importante valor cuantitativo y, sobre todo, cualitativo, son empresas que no se deslocalizan y que generan importante riqueza en su entorno.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que adopte medidas concretas para fomentar la contratación de menores de 25 años (colectivo de garantía juvenil) y personas perceptoras de renta de inclusión social por empresas de economía social.

Pamplona, 5 de febrero de 2016

José Javier Esparza Abaurrea  
Grupo Parlamentario de UPN



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Javier Esparza Abaurrea, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** para el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La importancia de las empresas que toman decisiones en Navarra y que tienen arraigo claro en nuestra tierra está fuera de toda duda. Por ello, siendo las empresas familiares un claro ejemplo de este tipo de empresa,

Se presenta la siguiente propuesta de resolución:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que apoye de forma clara a la empresa familiar y, por tanto, modifique la fiscalidad de las mismas, no gravando el patrimonio adscrito a la actividad empresarial.

Pamplona, 5 de febrero de 2016

José Javier Esparza Abaurrea  
Grupo Parlamentario de UPN





UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Javier Esparza Abaurrea, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** para el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La empleabilidad de las personas jóvenes es uno de los objetivos que debe tener cualquier administración.

Por ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a facilitar la empleabilidad de las personas jóvenes, a fomentar el relevo generacional, a promover el emprendimiento, y a simplificar la conciliación entre el ámbito laboral y el educativo, así como medidas para posibilitar el empleo de la juventud.

Pamplona, 5 de febrero de 2016

José Javier Esparza Abaurrea  
Grupo Parlamentario de UPN



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Foral de Navarra en materia de empleabilidad tiene las mejores cifras en comparación con otras Comunidades Autónomas. A pesar de ello, 45.113 navarros están inscritos en las Oficinas de Empleo de la Comunidad.

El último informe de Comisiones Obreras " Mercado de Trabajo e Impacto Territorial del desempleo en Navarra" conocido hace escasas semanas analizaba la situación del desempleo en la Comunidad estableciendo un indicador que evidenciaba la existencia de una desigual territorial en materia de empleo.

Según el informe, algunas de las zonas más afectadas por el desempleo eran también aquellas donde se daba un incremento del desempleo de alta duración.

Las áreas más afectadas son las zonas de Etxauri, Cuenca del Queiles (Cascañe, Monteagudo) y la Cuenca del Alhama (Corella, Cintruénigo y Fitero).

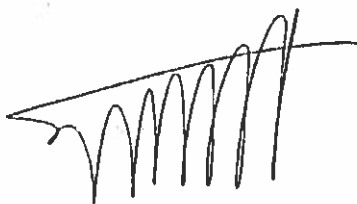
En menor medida pero también con un elevado desempleo se encontrarían localidades y zonas como Sakana, Aoiz, Valdizarbe, Los Arcos, Larraga, Aibar, Caseda, Arroniz, Pitillas, Castejón, Ribaforada, Tudela, Caparroso y Lodosa.

Como recoge el propio informe de Comisiones Obreras concluye que es necesario adoptar medidas que permitan rebajar las diferencias entre las diversas zonas de Navarra para que junto a la fractura territorial no se produzca la fractura social. Se presenta la siguiente propuesta de resolución:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, además de las medidas que adopte, a nivel general, para afrontar el desempleo en Navarra, tome medidas concretas de manera urgente para afrontar el desempleo en las zonas y localidades más afectadas por el mismo y por el paro de larga duración.

Pamplona, 5 de febrero de 2016

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the top.

José Javier Esparza Abaurrea  
Grupo Parlamentario de UPN



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Javier Esparza Abaurrea, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN para el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, ha señalado en varias ocasiones que es muy importante mantener las empresas que ahora operan en Navarra. Estando de acuerdo con esa afirmación y compartiendo la necesidad de actuar para favorecer que se consolide su actividad en nuestra Comunidad

Se presenta la siguiente propuesta de resolución:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que trabaje para la consolidación de las empresas que operan en nuestra Comunidad y no se pongan trabas innecesarias que hagan peligrar su continuidad.

Pamplona, 5 de febrero de 2016

José Javier Esparza Abaurrea  
Grupo Parlamentario de UPN



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario **Podemos-Ahal Dugu**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 1**

A. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar y transformar las políticas activas de empleo como elemento esencial de la mejora en la empleabilidad e inserción socio-laboral de las personas en situación de desempleo, así como la formación y mejora de las capacidades de las personas ocupadas, de tal manera que se refuercen sus habilidades para el mantenimiento y promoción en el empleo, todo lo cual redundará en una mayor competitividad de las empresas navarras.

- Para ello, deberá reforzar los servicios públicos del Servicio Navarro de Empleo.
- Incrementar los programas de formación laboral tanto para las y los trabajadores, especialmente para las personas en situación de desempleo.
- Mejorar la coordinación y programas conjuntos con el departamento de Educación en materia de formación profesional.
- Reforzar la coordinación entre los servicios públicos del SNE, los agentes sociales y las empresas navarras, de tal manera que no se produzcan solapamientos, se incrementen los niveles de inserción laboral y se mejore la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- Prestar una atención individualizada y coordinada por todos los agentes a todas las personas desempleadas, de tal manera que se mejoren su formación, capacidades e itinerarios de inserción socio-laboral.
- Incrementar la coordinación entre el SNE y los Servicio Sociales, de tal manera que se mejoren los niveles de inserción socio-laboral de las personas y colectivos más vulnerables y de difícil empleabilidad.
- Incrementar los recursos destinados a Empleo Social Protegido y otros mecanismos de creación e incentivos al empleo, dirigidos con especial intensidad a los colectivos más vulnerables como parados de larga duración, personas en situación de exclusión, personas con discapacidad, y otros colectivos con mayores tasas de desempleo como mujeres, jóvenes, etc., incidiendo especialmente en las zonas de Navarra con mayores niveles de desempleo.
- Reforzar medidas respecto al empleo juvenil de manera específica, a fin de atajar la elevada tasa de desempleo y favorecer su emancipación.

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU

Navas de Tolosa, 1

Teléfono: 948 209 213

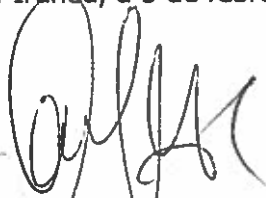
31002-Pamplona/Iruña

gp-podemos@parlamentodenavarra.es

B. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a reforzar las políticas de protección social por desempleo y las políticas activas de empleo, de tal manera que se mejoren los niveles de inserción socio laboral y se garantice un nivel mínimo de protección social a todas las personas en desempleo.

- Para ello, es necesario un refuerzo de la financiación del Estado de las políticas activas de empleo que gestionan las CCAA.
- Una mejora sustancial de las prestaciones contributivas y no contributivas por desempleo, que garanticen una protección mínima a todas la personas en paro.

En Pamplona-Iruña, a 5 de febrero de 2016



Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU



GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU

Navas de Tolosa, 1

Teléfono: 948 209 213

31002-Pamplona/Iruña

gp-podemos@parlamentodenavarra.es

62

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

El Grupo Parlamentario **Podemos-Ahal Dugu**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 2**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un nuevo Plan de Empleo que articule y concrete todas las líneas de mejora y transformación de las políticas activas de empleo, que deberá elaborarse de forma abierta y participada con los grupos parlamentarios, los agentes sociales y económicos y el conjunto de la sociedad civil.

En Pamplona-Iruña, a 5 de febrero de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. D. G.' or similar, written over a faint circular stamp.

Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU



GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU

Navas de Tolosa, 1

Teléfono: 948 209 213

31002-Pamplona/Iruña

gp-podemos@parlamentodenavarra.es

6.3

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario **Podemos-Ahal Dugu**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 3**

El parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a iniciar a la mayor brevedad, tal y como se había comprometido, el proceso de especialización inteligente de Navarra, y a hacerlo liderando un proceso participativo con los agentes económicos, sociales, del conocimiento e institucionales no solo en la fase de definición de la estrategia, sino también en la de seguimiento de su implantación y en la de evaluación continua de sus resultados. Un proceso que deberá tener en el volumen de empleo y en su calidad unos de sus principales indicadores de éxito. Para ello, se insta al Gobierno de Navarra a que proponga los canales de comunicación y participación necesarios para que los grupos parlamentarios puedan hacer también sus aportaciones.

En Pamplona-Iruña, a 5 de febrero de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. DUGU' or similar, written over a faint grid.

Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU





GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU

Navas de Tolosa, 1.

Teléfono: 948 209 213

31002-Pamplona/Iruña

gp-podemos@parlamentodenavarra.es

C.S

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario **Podemos-Ahal Dugu**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 4

- A) El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que, en el desarrollo del nuevo Plan de Empleo, se trabaje teniendo en cuenta los datos laborales desagregados por sexos para poder conocer la realidad del paro en Navarra en lo que concierne a las mujeres, que sufren una situación discriminatoria y desigual. Con base en ello, se deberán ajustar las medidas activas de empleo que se implanten en todos los Departamentos del Gobierno, y en cualesquiera medidas de fomento del empleo, para impulsar la conciliación de la vida personal y familiar (con especial hincapié en la ampliación del permiso de paternidad y las campañas de fomento de la paternidad corresponsable) y el empleo femenino, especialmente en las franjas sociales más vulnerables como son las mayores de 50 años, mujeres en edad propicia para la maternidad y familias monomarentales.
- B) El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España para que aplique las medidas previstas en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en lo que concierne a los permisos de paternidad

En Pamplona-Iruña, a 5 de febrero de 2016

  
Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario **Podemos-Ahal Dugu**, al amparo de lo establecido en el Reglamento y Normas de la Cámara, presenta la siguiente **Resolución** para su debate y votación en el Pleno monográfico sobre análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN 5**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a iniciar un proceso de conversaciones y negociación con los agentes sociales y colectivos de la sociedad civil para la incorporación a todos los procesos de contratación pública de las siguientes condiciones y cláusulas de responsabilidad social:

- Todos los contratos públicos deberán incluir, al menos, una cláusula social relacionada con el objeto del contrato, bien como criterio de adjudicación, bien como condición especial de ejecución.
- Los órganos de contratación deberán incluir en la definición de las especificaciones técnicas de cada contrato la obligación de que los bienes o servicios objeto del contrato hayan sido producidos o se desarrollen respetando las normas sociolaborales vigentes en España y en la Unión Europea.
- Inclusión de cláusulas de perspectiva de género en todos los contratos públicos cuyos destinatarios o usuarios sean personas físicas, así como evitación de lenguaje e imágenes sexistas.
- En contratos en los que la mano de obra sea determinante en la prestación del contrato, y especialmente cuando se autorice la subcontratación de parte del contrato, inclusión de cláusulas que garanticen los derechos de las personas trabajadoras en caso de transmisiones de empresas y/o centros de actividad.
- Cláusulas de cumplimiento de porcentajes de empleo para personas con discapacidad.
- Cláusulas que primen en la adjudicación del contrato público, a aquellas posibles adjudicatarias que acrediten el respeto y cumplimiento de los convenios colectivos y legislación vigente en materia de igualdad y prevención de riesgos laborales.
- Cláusulas que impidan la adjudicación de contratos públicos a aquellas posibles adjudicatarias que, bien ellas, bien el grupo empresarial en que se integren, tributen en el extranjero o en paraísos fiscales.

GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-AHAL DUGU

Navas de Tolosa, 1

Teléfono: 948 209 213

31002-Pamplona/Iruña

gp-podemos@parlamentodenavarra.es

- Cláusulas que fomenten la contratación de colectivos desfavorecidos, víctimas de violencia de género y, en general, la contratación a través del Servicio Navarro de Empleo.

En Pamplona-Iruña, a 5 de febrero de 2016

  
Fdo. PODEMOS-AHAL DUGU



7.1 (1) (A)

**POPULARES  
de Navarra**

**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

**A LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate en el Pleno sobre el análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras años de crisis es innegable la evolución positiva que la economía española está experimentando. Los datos que hemos podido conocer a nivel nacional en las últimas fechas permiten vislumbrar el horizonte con mayor optimismo.

No obstante, y a pesar de estas cifras que reflejan un progresivo descenso del paro y una menor destrucción de puestos de trabajo, la situación en Navarra no evoluciona al ritmo que lo hace en el conjunto de España.

Asimismo, en la Comunidad foral de Navarra existen importantes desequilibrios territoriales en cuanto a desarrollo económico, tasa de desempleo y nivel de industrialización que hay que trabajar por corregir.

Es un compromiso firme del Partido Popular, como ha quedado patente desde la pasada legislatura, proponer medidas dirigidas a evitar estos desequilibrios y a trabajar conjuntamente por el desarrollo económico de Navarra.

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**



**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

El Parlamento de Navarra acuerda:

**1.- Crear una ponencia de desarrollo económico y reindustrialización con el objetivo de analizar la situación económica e industrial actual, contando con las aportaciones y propuestas de los agentes económicos y sociales de la Comunidad foral de Navarra.**

Pamplona, 5 de febrero de 2016

Ana Beltrán Villalba  
Parlamentaria Foral



**POPULARES  
de Navarra**

7.2

(2)

**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

**A LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate en el Pleno sobre el análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para el Partido Popular la creación de empleo siempre ha sido una de sus prioridades, como ha quedado patente en su labor tanto en el Gobierno como en la oposición.

Pero no solo nos comprometemos con la generación de nuevos puestos de trabajo sino que además estamos solidarizados con la inserción laboral y con abrir posibilidades para los colectivos que tienen mayores dificultades para acceder al mercado laboral.

Por ello en el Partido Popular proponemos dar prioridad a estos colectivos a través de programas e incentivos que fomenten la contratación de aquellas personas que han agotado sus prestaciones por desempleo y las personas en riesgo de exclusión social, parados de larga duración y mayores de 45 años.



**POPULARES  
de Navarra**

2

**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra:

- 1.- Establecer incentivos a las empresas para favorecer la contratación de parados de larga duración y mayores de 45 años.
- 2- Establecer incentivos a las empresas para la contratación de jóvenes menores de 25 años que ni estudian ni trabajan.
- 3- Establecer incentivos a las empresas para la contratación de mujeres víctimas de violencia de género.
- 4- Incrementar los proyectos de Formación dual en colaboración con las empresas, con la finalidad de que los jóvenes puedan adquirir experiencias de utilidad para el empleo.
- 5- Fomentar la inserción socio laboral de las mujeres, con especial atención en municipios con altos índices de paro femenino.
- 6- Velar para que ninguna mujer sea objeto de discriminación laboral o salarial por motivo de su embarazo o maternidad o por una razón de género.
- 7- Fomentar programas de inserción socio-laboral dirigidas a víctimas de violencia de género.
- 8- Incentivar a las empresas que pongan en marcha una política activa de conciliación de vida laboral y familiar entre sus trabajadores.



**POPULARES  
de Navarra**

2

**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

Pamplona, 5 de febrero de 2016

Ana Beltrán Villalba  
Parlamentaria Foral





**POPULARES  
de Navarra**

7.3

8

**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

**A LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate en el Pleno sobre el análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La mejoría experimentada por la economía española y navarra desde el comienzo de la crisis es un hecho que se ha conseguido a base del esfuerzo y sacrificio de todos los españoles.

Para ello ha sido y debe ser fundamental apoyar el auténtico motor de nuestra economía que es el tejido empresarial.

No obstante, esta mejora de la economía con la consiguiente disminución del paro requiere de impulsar más medidas que favorezcan el crecimiento y desarrollo de la economía navarra.

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra:



**POPULARES  
de Navarra**

3

**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

- 1.- Impulsar la internacionalización de las medianas y pequeñas empresas navarras, en colaboración con la cámara de comercio y las organizaciones empresariales.**
- 2.- Tomar medidas para establecer el sector primario como sector estratégico y potenciar la industria agroalimentaria de Navarra, impulsando la 2ª Fase del Canal de Navarra.**
- 3.- Designar como zonas prioritarias para medidas urgentes orientadas a la creación de empleo La ribera de navarra y La barranca.**
- 4.- Favorecer la fusión, absorción y compra de pymes y negocios de autónomos con medidas fiscales que incentiven estos procesos de concentración y simplificación de los requerimientos administrativos para los cambios de titularidad de empresas y negocios.**
- 5.- Eficacia del Servicio Navarro de Empleo: este deberá reorientar sus funciones actuales hacia la búsqueda activa de oportunidades de empleo y no pasiva como en la actualidad. La formación se orientará hacia las necesidades actuales del mercado de trabajo.**
- 6.- Elaborar indicadores que sirvan para medir la eficacia y la eficiencia de las políticas activas de empleo.**
- 7.- Constituir una comisión especial de la economía social.**

Pamplona, 5 de febrero de 2016



**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

Ana Beltrán Villalba  
Parlamentaria Foral



**POPULARES  
de Navarra**

7.4 (4)

**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

**A LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate en el Pleno sobre el análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos años se ha avanzado en la puesta en marcha de muchas de las medidas que los colectivos de la discapacidad han ido sugiriendo pero, a pesar de la puesta en marcha de manera satisfactoria de algunas de estas medidas, aún queda mucho por hacer por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias.

Para el Partido Popular la principal política de ayuda a estos colectivos es la creación de empleo, así como facilitar y asegurar el acceso de las personas con discapacidad a los puestos de trabajo.

Es una prioridad para el Partido Popular trabajar por la integración de estos colectivos y por esta razón seguiremos reforzando y proponiendo programas dirigidos a la inserción laboral de las personas con discapacidad y a asegurar el cumplimiento de la normativa con este fin.

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**



**POPULARES  
de Navarra**

4

**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

- 1.- Aplicar los medios necesarios para fomentar el cumplimiento y aplicación real de la normativa vigente de reserva de puestos de trabajo para personas discapacitadas en entidades públicas y empresas privadas.**
- 2.- A introducir como formación complementaria de carácter obligatorio entre los asistentes a las escuelas-taller de empleo las siguientes asignaturas: Impulso del emprendimiento y autoempleo, e Innovación.**

Pamplona, 5 de febrero de 2016

Ana Beltrán Villalba

Parlamentaria Foral



**POPULARES  
de Navarra**

7.5

(5)

**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

**A LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Dña. Ana BELTRÁN VILLALBA, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de resolución para su debate en el Pleno sobre el análisis de la situación, fomento y creación de empleo en Navarra.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La reforma fiscal impulsada por el Gobierno de Navarra ha sido a todas luces injusta tanto para los ciudadanos como para las empresas navarras.

Esta reforma no solo no ha ido alineada con la llevada a cabo por el Gobierno de España y que ha supuesto la reducción de impuestos para los españoles, sino que ha traído consigo que la mayoría de los navarros tengan que hacer frente a unas mayores cargas tributarias.

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1.- Derogar en el impuesto de patrimonio de la Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias el tratamiento tributario de los bienes y derechos afectos a una actividad empresarial o profesional, así como respecto de la propiedad de las participaciones en



**POPULARES  
de Navarra**

3

**A.P.F. DEL PARTIDO POPULAR DE NAVARRA**

entidades que realicen actividades empresariales y en las que el sujeto pasivo tengas funciones de dirección, y además de las que perciba más del 50% de la totalidad de sus rendimientos empresariales y de trabajo personal.

Estos bienes, derechos y participaciones pasan a estar sujetos y no exentos en la base imponible. El sujeto pasivo podrá aplicarse en la cuota del impuesto una deducción del 100% de la parte proporcional de la cuota que corresponda al importe de esos bienes y derechos afectos a una actividad empresarial o profesional, sobre un valor de hasta 500.000 euros y una deducción del 80% de la parte proporcional de la cuota que corresponda al valor de dichos bienes y derecho que exceda de dicho importe.

Pamplona, 5 de febrero de 2016

Ana Beltrán Villalba  
Parlamentaria Foral